



## CONCURSO DE INGRESO POR SISTEMA DE MÉRITOS A LOS CARGOS DE CARRERA VACANTES ALCALDIA DEL MUNICIPIO MARACAIBO

El Instituto Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros del Municipio Maracaibo (IMTCUMA), convoca a todo el personal contratado que aspire a desarrollar carrera administrativa al proceso de inscripción en el “**Concurso de Ingreso por Sistema de Méritos a los Cargos de Carrera Vacantes**”. Todos los funcionarios de este instituto interesados en participar, que cumplan con los requisitos exigidos en el Manual Descriptivo de Clases de Cargos, para optar a los cargos vacantes ofertados para ingreso, deben formalizar su solicitud de inscripción ante la Gerencia de Talento Humano del IMTCUMA a partir del 16 al 20 de junio de 2025, en días hábiles, en horario comprendido de 8:00 am a 12.00 pm.

**Estos serán los cargos ofertados de este concurso:**

| OFICINAS, DIRECCIONES Y ENTES   | CARGOS   |
|---|--|
| Instituto Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros del Municipio Maracaibo (IMTCUMA) | <ul style="list-style-type: none"><li>• Recepcionista de la Oficina de Atención al Ciudadano.</li><li>• Analista Legal de la Oficina de Consultoría Jurídico.</li><li>• Asistente de Oficina de la Gerencia de Administración y Bienes Públicos.</li><li>• Auxiliar de Almacén de la Coordinación de Servicios Generales.</li><li>• Asistente de Oficina de la Coordinación de Servicios Generales.</li><li>• Analista de Planificación de Transporte Urbano.</li><li>• Asistente de Oficina de la Coordinación de Transporte, Control, Inspección, Supervisión y Fiscalización Urbana Operativa.</li><li>• Asistente de Oficina de la Coordinación de Transporte, Control, Inspección, Supervisión y Fiscalización Urbana Administrativo.</li></ul> |



**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

Del lunes 16 al viernes 20 de junio de 2025

**APLICACIÓN DE PRUEBAS:**

Del lunes 23 al viernes 27 de junio de 2025

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

El día lunes 7 de julio de 2025

**LCDO. ROBERTO ANDRÉS BOSCÁN LARES  
PRESIDENTE DEL IMTCUMA**

Según Resolución Nro. 028-2021 de fecha 07/12/2021

Emanada en el Despacho del Alcalde del Municipio Maracaibo

Publicada en Gaceta Municipal Nro. 192-2021 de fecha 08/12/2021